

El Pueblo

Periódico de intereses generales y órgano de la Sociedad de Artesanos

DIRECTOR-REDACTOR: CARLOS ECHEVERRI U.

ADMOR., JOSE J. MARTINEZ A

AÑO I—SERIE I

Pereira, Octubre 16 de 1909

NUMERO 5

CONDICIONES

Esta hoja saldrá cuando se crea oportuno.
Número suelto..... \$ 0,02
Id. atrasado..... 0,03
Suscripción á 12 números..... 0,20
Remitidos, columna..... 0,80
Avisos, línea de long-primer..... 1,00
No se devuelven originales y caso de no publicarse, no se darán explicaciones.
La Dirección no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores ni de sus conceptos.
Las rectificaciones que origine un remitido son de cargo de su dueño.

Dirección telegráfica: PUEBLO-Pereira.

ACLARAMOS

En todos los asuntos que se rozan con la expedición de la Ley de división territorial, hemos tenido y tenemos como francos y leales contendores, á un grupo de caballeros de esta ciudad, que, convencidos de lo contrario, de lo que nosotros opinamos, nos han combatido d'palabra y por escrito, para lo cual les asiste el mismo derecho que á nosotros. En ese campo únicamente estamos separados, porque ni nosotros hemos logrado convencerlos de su error, ni ellos á nosotros.

Pero en lo que se relaciona con la buena armonía de la sociedad pereirana, nada absolutamente nos divide; formamos un solo bloque; no tenemos ni aceptamos enemistad de ninguna clase.

Por cuantos medios estén á nuestro alcance trabajaremos porque nunca entre á Pereira el cáncer odioso de los círculos ó parcialidades lugareñas, pues deseamos que perdure la proverbial armonía que ha caracterizado á los pereiranos.

Mariano Montoya A., A. Campo, Delfín Cano, Federico N. Rivera, Juan Rendón E., Roberto Cano, Luis Gómez A., Jesús M. Paneso A., Erasmo Carvajal, Esteban Valencia, Luis Escobar G., Abel Medina, Rubén Restrepo C., Jesús M. Barrera, Carlos Echeverri U., Director de «El Pueblo».

DESILUSION

“Ah del puerto! ha de la rial!

—¿Qué buque esa señal lanza?

—Una alma.—¿Trae avería?

—Ninguna.—¿Qué mercancía?

—Ilusiones y esperanzas.

Entró la nave al momento,

Y al cabo de pocos años,

Volvió á dar su vela al viento

Llevando por cargamento

Pesares y desengaños.”

Espléndido fue para los colombianos el amanecer del 13 de Marzo.

En esa fecha memorable, en ese segundo 20 de Julio, fueron rotos los edictos fijados por la mano atrevida de un farsante que, con ropajes de republicano, absorbió durante un eterno lustro, todos los poderes y con ellos toda la riqueza del país para, en vergonzoso contubernio, repartírsela con sus parciales; con los mismos encargados de empacar y exportar la honra y dignidad nacional es como cosa inútil ó sobrante. El Dr. Nicolás Esguerra, colombiano sin tacha, abrió para su país, con sencillo, pero trascendental discurso, una nueva era. El elemento republicano se apresuró á recibir del noble ciudadano el valioso obsequio que, en forma de garantías del derecho, arrebató á la camarilla dominante y su primer paso fue organizar las masas populares, con el fin de formar una verdadera representación nacional. Y aunque con algún resabio de la vieja imposición, el Cuerpo Seberano fue constituido y en él fijó su ansiosa mirada todo un pueblo lleno de esperanza, con fe inquebrantable en sus buenas dotes y en su probado patriotismo. ¿Y cómo no?

Si voluntariamente y con la premeditación del caso escribió cada cual en su papeleta los nombres de los hombres que creyó capaces de salvar el país, expidiendo las leyes que él necesitaba?

Orgullosa se mostró el pueblo colombiano cuando por los ámbitos de la Nación circuló la nueva de haberse reunido la representación nacional, y, orgulloso debía estar porque por propio esfuerzo había coronado la cima.

Y qué sucedió?—Triste es decirlo. Vergüenza da estampar en nuestra hoja humilde la labor de nuestros enviados.... Partieron llenos de odio contra el infame reclutamiento; invocando la Ley del Sinaí, penetrados de la sublime justicia que encarna su quinto precepto. Vociferando contra el papel-moneda. La madre, la esposa y la hija vieron partir al hijo, al esposo y al padre con verdadero regocijo, porque se dijeron: —ya no habrá más patíbulos en Colombia; sonrió la hora bendita para este pueblo querido! Los colombianos en general veíamos desembarazarse el embrollo de leyes y decretos existentes: verdaderas trampas para coger incautos mosquitos y dejar pasar panteras. Todo se preparaba para el advenimien-

to de la nueva ley. ¿Y qué resultó? Resultó una enorme negación, un verdadero fracaso!

La causa republicana que tenía fija su anhelante mirada en el Cuerpo Soberano, vacila, porque ve frustadas sus más preciosas esperanzas, porque los enviados á demoler las leyes y decretos que azota al pueblo, no han hecho otra cosa que pequeños remiendos en ellas, remiendos que, en su mayor parte, consisten en el cambio de piezas fijas por resortes que, con mayor precisión atrapen al ignorante, al desprovisto de acervo metálico.

Hasta hoy permanecen en pie la pena capital, el papel moneda, los treinta y tantos caprichosos Departamentos. En lo que se refiere al tabaco, industria que daba pan á millares de agricultores, sólo dijo el Congreso: “que el Gobierno de Bogotá no le quite al cosechero su industria, pues es más seguro el tiro disparado de cerca, que se la quite el Gbno. del Departamento, y así quedó. ¿Y la prensa? Sometida á la vieja Ley 51 de 1898, que siempre tiene su parentesco con el aparato que llaman mordaza.En fin, pena da decirlo, pero el Congreso ha hecho bien poco en favor de Colombia en general, y mucho, muchísimo, una exageración, en materia de favores personales. Que derroche dinero en forma de auxilios, pensiones y recompensas, quien tenga sus arcas repletas, es plausible, pero que la víctima del monstruo llamado Banco Central y sus congéneres, esté trasegando bolsillos para hacer, con los inmundos restos abandonados por los saqueadores, donativos y ofrendas, es cosa que causa profunda tristeza en el interior del país, y provocará, en el exterior, sarcástica sonrisa.

Con plausible interés trata «Sur América» en su edición de 24 de Spbre. p. p. de la defensa de la causa Republicana y del Congreso; pero el muy ilustrado colega confunde en un solo bloque dos entidades que hoy no pueden confundirse. La causa Republicana, como bien lo dice «Sur América», es y ha sido y será eficaz, patriótica y grande, pero esa causa no ha sido secundada por el Congreso; y el mismo ilustrado escritor de «Sur América», nos dice claramente que tenemos razón para afirmarlo así, pues á vuelta de algunos cargos á los partidarios del régimen caído, nos suelta el párrafo siguiente:..... «y aunque el Congreso no ha realizado todo lo que de él esperaba y ha perdido se

poco tiempo en peroratas inútiles y en decretar pensiones, ha expedido varias leyes importantes.»

Recibimos, pues, y agradecemos al muy ilustrado colega la defensa de la causa republicana; pero hacemos constar que *causa republicana y Congreso* no son una misma cosa.

AVENTURAS DE RAMON

Han pasado seis meses desde el último ropimiento de Ramón con Martina Corrales.

Todo el mundo cree que aquel no volverá á intentar acercarse á la casa de la que, con tanto cinismo repudió en el altar, ante una concurrencia numerosa y respetable. ¡Se formó un escándalo tan grande á la salida de los novios de la Iglesia! Fue tanto lo que se habló en los campos vecinos á la morada de Martina, que ésta desmereció en concepto de algunos, pero, en honra á ella, debo decir que sólo pensaban mal de su conducta, los que no conocían á Ramón, pues los que estaban al corriente de lo que pasaba se limitaban á decir "cosas de Ramoncito" la muchacha es una buena alhaja."

Pero oigamos el monólogo de Ramón, empujando una manga en "Dinamarca":

—Maldito aguardiente, decía—valiente parada tan sucia me hizo jalar! Pobre negra de mi alma!! Y qué cara la que hizo el señor Cura; casi me come!.....

—No he vuelto á ver á Martina sino una mera vez y eso de lejos; pero me mata esa negra; ah negra linda! ah negra guapa!! —Dios mío! ¿Qué hago yo? En este destajo me gano lo menos seis papeles; mañana lo acabo. —Martina no tiene novio. —A Sangreyuca le volió sogá y no ha vuelto por allá.....

—Si yo me les apareciera otra vez.....

—Diablos! hasta maderá me alzan!! —Pero de todos modos, yo no puedo vivir sin esa negra..... pero, es que soy tan bestia!!

—Talvez Banquero, ese niguatero que es tan metido, me sirviera pa mandarlo á hacer un amago..... Sí..... que vaya y, como quien no quiere la cosa, hablando de todo, y como pueda hable de yo, á ver que cara hacen..... así me queda muy bien. —Le voy á decir que se venga á trabajar con yo, que le pago á quince pesos, y ese me sirve pa jurgar la colmena..... Es que no hay diotra, yo no puedo seguir así. No puedo olvidar á Martina. —Yo con los seis papeles de este destajo y con lo que me toca de los marranos que tengo en compañía con Bayadales, siempre ajusto como unos cuatro mil pesos, que es un platal. —Ay!! si yo estuviera en mis tiempos, en acabando aquí me iba á partir la compañía y así que juntara mi plata..... Martina de mi vida! da un abrazo á tu negro y nos vamos á vivir á la Palmilla, que me hacen un partido *quihastay*.... pero.... es que soy tan bestia!

—Pues ya ven; por lo que dijo el manco, las astillas del tiple izque estaban al frente de la casa de la vieja velera..... y á esa vieja le di yo mi serenata..... y yo esperando que me abriera la puerta..... qué iba á abrir esa vieja y si acaso abría sería pa co-

meme vivo, con lo fea que es! Y si ese señor Rondón, Alcalde, no vuelve charla el cuento, hasta me encausan por el tiplazo que le jalé al policía.....

Estaba en esta parte de su monólogo cuando acertó á pasar, no lejos de su trabajo Pedro Vallejo, á quien por sarcasmo llaman Banquero, pues es tan pobre que, á duras penas alcanza á cubrir con harapos su cuerpo, porque sus enfermedades, nacidas todas de una anemia en quisto grado, no le permiten ocuparse sino en trabajos livianos y por ende, de escasa remuneración....

Pasaba, pues, Banquero y Ramón se apresuró á llamarle la atención desde lejos. —Ole, Banquero!! le gritó—Pa onde vas? —Pa la fonda, respondió Banquero.

—Esperáte pa que me traigás unos tabaquitos, dijo Ramón andando hacia el camino, donde esperaba Banquero.

Cuando llegó entablaron el diálogo siguiente:

—Ole, Banquero, vos tenés entrada onde las Corrales?

—Puuuú!! y mucho que me quieren allá. Cuando se iba á casar Martina....

—No me mentés ese asunto, ole y atendé:

—Entrate allá y hay como podás, mentame á yo á ver que dicen; pero fijate bien pa que me contés. —Vos onde tás trabajando?

—Yo en ninguna parte; puay haciendo mandaes.

—Querés quedarte con yo de garitero?

—Yo sí, de mañana delante.

—Bueno; pero haceme bien eso que te digo, que vos y yo nos arreglamos todo.

Banquero partió, y á la vuelta, se acercó á Ramón, sonriendo, y le dijo: —Heeeé! Allá la cosa siempre está juerte!

—Qué? dijo, Ramón; contá, pues.

—Pues yo me hice el bobo, y fui y dije que vos tabas armao con la compañía de puercos y el destajo de Dinamarca; que lo menos te ganabas diez papeles.....

—Y á nosotros que nos importa eso? dijo la vieja enjoscada.

—Yo voltié á ver á Martina, y estaba agachada; pero no chistó. Me despacharon, y cuando Martina me estaba contando los tabacos, me dijo paquito:

—Ole, Banquero; quien te dijo que contaras eso de Ramón, aquí?

—Ajá, le dije; pues él mismo; pero yo no sabía que tuavía taban bravos.

—Ah, bestia!! interrumpió, Ramón. —Vos si sos un animal! Demonio! Cómo fuites á decir que yo te dije eso? Vos no servís pa nada.

—Hombre, pero no fue así? se atrevió á decir Banquero.

—Pues, sí; pero con malicia; como que era cosa tuya. Pero, en fin; y ¿qué cara hacía Martina?

—Muy buena; yo si vide claramente que la cosa le gustó.

—Pues sí, pero ahora me la pinchan, y se estienden con yo.....

Ramón tomó á su servicio á Banquero y lo puso de correvedile entre él y la familia Corrales, hasta que un día se presentó Ramón en casa de Martina. Anselma, la madre de ésta,

salió á recibirlo, muy tiesa y poco habladora.

—Buenas tardes, misiá Anselmita dijo Ramón.

—Buenas tardes, señor. Entre....

—Dios se lo pague: pues yo.... debía entrar; pero.... en fin.... quería que U. me diera permiso c hablar cuatro palabritas con Martina.

—Vea, Ramón; Martina no se de engañar más; y sobre todo, ella l resuelto ya no casarse con nadie; est visto que no le conviene tomar estac.

—Yo es que tenía que desenredar le un cuentico, porque á yo, así conforme me ve, me da mucha morriña lo que hice. ¡Es que soy tan bestia!! Cuando esto decía, entró Martina, pálida y azorada, y con voz muy débil articuló:

—Buenas tardes, Ramoncito.

Ramón, mirando al suelo, contestó el saludo.....

Trascurrieron diez minutos sin que nadie hablara.

Al fin, Anselma, cuya mirada había estado pasando alternativamente de uno á otro de los presentes, dijo:

—Siéntese, Ramón, y diga, pues, qué es lo que quiere?

—Pues pa no andar con vueltas, contestó Ramón; yo quisiera hablar con esta niña, porque de ella pende mi existencia por estos mundos.

—Pues hablen lo que quieran, dijo Anselma; pero eso sí, agregó, dirigiéndose á Martina, cuidaíto con volver á meternos en un atoyadero, y salió.....

Pasaron otros diez minutos en completo silencio.

Ramón, como el militar que ha sitiado una plaza y que desconoce el número de los sitiados, sus elementos de defensas, etc., etc., buscaba el lado flaco para abrirse brecha.

Martina, en su interior, pensaba cual sería el punto más visible de la fortaleza sitiada, para colocar en él una gran bandera blanca. Siempre ha sido más sincera y franca la mujer, y sabe amar con más fuego!.....

—Martina.... dijo al fin, Ramón.

—Yo sí que soy bestia! nó?

—Pues yo no sé. Y por qué lo dice?

—Vea, Martina, perdóneme; ese día estaba yo..... morriña me da decirlo..... pero yo estaba chispao.

—Sí; yo así lo ví; pero eso ya pasó y ya gracias á Dios, nadie se acuerda de eso.

—Vea, Martina, y U. qué ha pensao?

—Yo nada: sufrir callada; ¿que hago?

—Y si U. que no ha hecho nada malo, sufre, cómo habré sufrido yo, que soy tan bestia?

—Vea, he tenido arranques hasta de matarme. Porque yo la quiero á U., Martina, mucho, más que á mi alma!! Martina suspiró; levantó la cabeza, y se quedó mirando de frente á Ramón.

Este continuó:

—Vea, Martina, en mis oficios, cuando me acuerdo de usted, una cosa fría me anda en todo el cuerpo, y me agarra un desaliento y una gana de gritar y..... una cosa muy maluca.... y suelto el trabajo á esa hora, y me largo á andar. —Me voy pal monte y me paso ratos largos sentao en el hojarasquero, pensando en usted. Casi no duermo y la comida no me sabe á nada. Hasta los patrones dicen

á la elección de candidatos para los expresados empleos, obteniendo el siguiente resultado según consta en el Acta respectiva.

Para Alcalde, Principal: Sr. Dn. Tulio Londoño J. Suplentes: Sres. Juan Rondón y Juan de D. Mejía B.

En virtud del informe dado por el Sr. Perfecto, de estar ya hecho el nombramiento de Personero, el Concejo se abstiene de enviar candidato para tal empleo.

Debemos la oportunidad de pedir al Gobernador excusa por la involuntaria desatención en que ha incurrido esta Corporación, enviando estas cosas con un retraso de 28 días, pero nuestro carácter de empleados es deber ineludible poner en vuestro conocimiento que esta Corporación fué víctima de una burla, pues hasta hoy —porque lo exigimos perentoriamente— fué presentado el telegrama aludido, pues dicho telegrama fué ocultado al Concejo.

Del Sr. Gobernador attos. SS.

El Vicepresidente, ALCIDES CAMPO. Los vocales: Mariano Montoya, Rafael Rodríguez, Bernardo Restrepo C., César Marín, Erasmo Carvajal. Suplentes: Camilo Angel y Jesús M. Paneso.

CANJES

Agradecemos debidamente la visita de los siguientes colegas: LA CIVILIZACIÓN, *Sur América*, *La Fusión*, *Themis*, *Tahitá*, *El Artista*, *El Centenario*, *El Pacífico*, *Los Principios*, LA DEFENSA, de Bogotá.

EL PUEBLO, *El Progreso*, *El Láti-go*, "X", *El Autonomista*, *El Gorro Frigio*, de Barranquilla.

El Zenit, de Sincelejo.

EL PORVENIR, *El Penitente*, *Alma Joven*, de Cartagena.

JOVEN ANTIOQUEÑA, *La Organización*, *El Bateo*, *Cyrano*, *Maffia*, *La Constitución*, de Medellín.

EL DIA, *Correo del Cauca*, *El Doctrinario*, *El Fagocito*, SAGITARIO, de Cali.

LA TARDE, *La Paz*, *Orientación*, *El Centenario*, *La Linternita*, POPAYAN, *Savia Nueva*, de Popayán.

NOTAS REPUBLICANAS, de Buga.

El Liberal, *El Comercio*, *El Terruño*, de Palmira.

CAMPO NUEVO, de Cartago.

COHESION, de Ibagué.

LA REIVINDICACION, de Neira.

LA RAZON y su *Alcance Literario*, de Honda.

EL ESPEJO y *La Razón*, de Riosucio.

NAPIPI, de Quibdó.

El Disco, *El Granuja*, de Salamina.

EL CRITERIO, *La Defensa*, *La Crónica*, *El Fonógrafo* de Manizales.

El Fakir, de Neira.

Gustosamente correspondemos á todos ellos con nuestro canjes.

También han llegado á nuestra mesa los siguientes folletos:

La Odontología Colombiana, de Bogotá N.º 4.

Revista mensual constante de 40 páginas, consagrada al progreso de la Ciencia, Arte y Literatura Dentales, en edición hermosamente nítica bajo la Dirección del Sr. Rafael Tamayo. Es una producción que á juzgar por su primer volumen llegará á ser una de las publicaciones que mayor honra dan á las Ciencias y letras colombianas, particularmente en el Ramo de la Odontología.

El selecto contenido de su primer número, habla muy alto de los avanzados conocimientos de sus colaboradores y muy especialmente del respetable Cuerpo de Redacción dignamente constituido por los señores Sebastián Carrasquilla, Alberto Patiño, Joaquín Restrepo Tamayo y Gabriel Gómez G.

Aconsejamos á todos los señores dentistas la lectura de esta importante Revista.

Defensa del señor Roberto Tobón por los Doctores Nicolás Esguera, Ed. Rodríguez Piñeres y Antonio M. Ocampo. Agradecemos el envío de este libro, constante de 112 páginas.

Discursos del Dr. Manuel Dávila Flores pronunciados en la Cámara de R.R. y en el Senado con motivo del contrato sobre las minas de Muso. Recomendamos á nuestros lectores la lectura detenida de tan valiosos documentos.

PROBLEMAS

I ¿Cuánto recibiría en el quinquenio nefando, «El Nuevo Tiempo» del Erario Público, sabiendo que su Director ha confesado que diariamente le pagaban 400 Nros. á \$ 2-75 cada uno?

II El señor Joaquín Arciniegas recibió de nuestro empobrecido Tesoro, durante el régimen *Reconstructor* la suma de \$ 10.000 oro en pago de 320 ejemplares del libro *Colombia Artística*; se desea saber cuánto costaría á la Nación en papel moneda, cada libro, con el conocido tipo del cambio del 10.000%?

El público de plácemes.

Reorganizada con un lujoso Elenco, debuta actualmente en la ciudad la Compañía Dramática Nacional, Empresa Acevedo & Vera.

Aunque fuimos favorecidos por los señores Directores con una atenta tarjeta de invitación especial, no revistamos ninguno de sus estrenos porque circunstancias de familia nos han impedido frecuentar el Teatro; pero si hemos de atenernos al concepto de personas ilustradas en la materia, en la presente ocasión, la compañía va obteniendo éxito completo en cada una de sus representaciones.

Deseamos para los dignos Empresarios y para todo el Elenco de la Compañía, una serie no interrumpida de triunfos, grata permanencia entre nosotros y una gira próspera y feliz por la República.

RECTIFICACION

Los suscritos hacemos saber que á mediados del mes de Diciembre próximo pasado se nos exigieron nuestras firmas para felicitar al General Rafael Uribe Uribe por sus servicios á la causa de la Reintegración, y como la manifestación fechada en esta ciudad el día 17 del citado mes, ha sido arbitrariamente interpretada como reconocimiento del General Uribe Uribe para Jefe del Partido Liberal colombiano, hacemos constar: Que hasta ahora, no ha sido nuestra voluntad desconocer la dirección que ha dado al liberalismo el Doctor Nicolás Esguera, lo que implicaría una retractación injustificada de la adhesión al

Programa Político del Doctor Esguera, que suscribimos en 1.º de Junio del año pasado, dando además un sello de ingratitud á nuestra conducta como payaneses, toda vez que el Doctor Esguera, nuestro Representante en la Cámara, hizo en beneficio de Popayán lo que el más amante de sus hijos. Además, el Doctor Esguera, fiel guardador de la herencia de probidad política legada á nuestro partido por el integérrimo Doctor Murillo, ha sido, en esta época de lamentables claudicaciones, pesado en la balanza y encontrado justo. Por lo expuesto, nos mantendremos á las órdenes del Doctor Esguera, convencidos de que la disciplina es condición indispensable para alcanzar la victoria, y no reconocemos nuevas Jefaturas tendientes á dividir nuestro partido para mantener una parte de él al servicio de bastardos intereses personales.....

Popayán, Enero de 1910.

Agustín Salcedo, Rafael Sendoya, Modesto Castillo.

(Siguen muchas firmas más)

EDICTO

“El Juez 1.º del Circuito de Pereira, por el presente cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á intervenir en el juicio de sucesión de María Josefa Osorio, vecina que fué del Distrito de Segovia, y declarado abierto por este Juzgado en auto de fecha doce de los corrientes, para que dentro del término de treinta días, contados desde hoy, se presenten por sí ó por medio de apoderados á hacer valer sus derechos. Si así lo hicieren se les oirá y administrará la justicia que les asista y de lo contrario sufrirán los perjuicios á que hubiere lugar, según las leyes. Por tanto se fija el presente en un lugar público de la secretaría, hoy catorce de Febrero de mil novecientos diez, á las nueve a. m. El Juez 1.º Antero Angel. El Secretario, Antonio Valdés”

Es copia.

Pereira, Febrero 14 de 1910.

El Secretario del Juzgado 1.º del Cto.,

Antonio Valdés

Agencia café Java

Jorge Gutiérrez A.

AVISO

En cumplimiento de un deber legal, y como apoderado del albacea señor Pedro M.º Echeverri O., aviso al público que está abierto en el Juzgado 1.º de este Circuito, el juicio de de sucesión testamentario de la señora María Josefa Osorio.

Pereira, Febrero 14 de 1910.

JUAN C. CASTRILLÓN

EDICTO

El Juez 2.º del Circuito de Pereira, emplaza á quienes se crean con derecho en la sucesión de Crispulo Rodríguez, vecino que fué de este Distrito, para que lo hagan valer dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente.

Fijado en la Secretaría hoy doce de Febrero de mil novecientos diez.

RICARDO RODRÍGUEZ MIRA.

Luiz F. Zapata V.

Píldoras antipalúdicas

Jorge Gutiérrez A.

Farmacia y Droguería de A. Campo

En esta acreditada Botica se encuentran los siguientes artículos:

Cápsulas antineurálgicas, para jaquecas y toda clase de dolores nerviosos. *Biordermil Monal*, específico para la sífilis. *Santal Monal*, curación rápida de las blenorragias. *Pomada Sanativa*, para toda clase de úlceras. *Elixir Restaurador*, poderoso regenerador de la sangre. *Iodona Robín*, obesidad, reumatismo gota, afecciones cardíacas. *Jarabe de Gibert* antisifilítico, *Opodeldoc*. Ampolletas de Enesol; de salicilato de soda; de regotina; de morfina; de quinina; de bi-ioduro de hg. *Pildoras* de Ross, jaquequinas, Adams, Vigorón, de Willams, de Bristol, Gallo, de Foster, de Reuter, de Vallet, Negras antipalúdicas, *Gránulos*; de cacodilato de soda, de arseniato de hierro, de arseniato de soda.—*Pastillas*: del Dr. Richard, Grantillas, Velcas restauradoras, de Bromoquinina, de Sulfuril Monal, Laxo-confites de Richard. *Perlas*: de trementina de Clertán, de trementina suiza, de trementina de Venecia, de Morruhol creosotado, de Apiolina, de helecho macho, de éter, de asafétida. *Cápsulas*: de bacalao blanco, de id. negro, de id. ferruginoso, de capaiba, de copaiba y cubeba, de copaiba y sándalo, de copai-bay alquitrán, de copaiba—alquitrán y tolú, de sándalo y salol, de cubeba y matico, de matico, de trementina de Venecia, de bacalao creosotado. *Vinos*: Quinium Labarraque, Quina superior, *Quini-Kola Glicerofosfato*, Quina Laroche, de Chassaing. *Algodones* y *bandas* y *Gasas antisépticos* de distintas clases. *Vermífugos*. *Cápsulas vacías* tamaños 0-00-1-2-4. *Glicerofosfato Robín*, poderoso reconstituyente. *Glicolaina Robín*, *Peptonato* de hierro Robín. *Esparadrapos*: de cicuta, de vigo, de diaquilón, de vigo mercurial. *Jabón Reuter*, *Agua florida de Barry* etc. etc.

Ventas por mayor y al detal. Despacho de fórmulas, garantizado.

Pereira: 1910.

La Imprenta Nariño

Este Establecimiento tipográfico de crédito reconocido en toda esta región puede encargarse de cualquier trabajo que se le confie.

Vende constantemente Novenas, esqueltos para Letras de Cambio, Recibos etc.

Pereira: 1910

Admor., IGNACIO PUERTA C.

LA HACIENDA
GRAN
Obra Ilustrada

Cada número mensual va repleto de enseñanzas útiles, por la pluma de las autoridades más eminentes del universo, sobre ganadería, café, azúcar, caucho, tabaco, granos, plantas fibrosas, riegos, abejas, avicultura, jardinería, frutas y muchos otros productos, incluyendo una sección titulada "Temas del Hogar."

Jamás bajarán de 24 las páginas de lectura provechosa, todas en estilo claro, de gran conveniencia para propietarios pequeños y grandes.

Hay hermosos grabados en cada página—muestra fiel del arte tipográfico por excelencia—LA HACIENDA es la mejor revista para el Hogar y explotaciones agrícolas. El costo al año, inclusive el porte, es de \$2.50. Enviamos a solicitud un ejemplar gratis.

LA HACIENDA COMPANY
Box 974. Buffalo, N. Y., E. U. A.

El Chocolate Lloreda es el mejor y más barato

¡ATENCIÓN!

Agencia de catres finos dorados, baratos y se hace toda clase de remiendo en la Peluquería Antioqueña.

HERMOGÉNIO MARTINEZ.

LA PELUQUERIA CENTRAL

DE ADRIANO CASTRILLON

Ofrece; riguroso aseo, completa desinfección de útiles y trabajo esmerado: todo á satisfacción del cliente.

Cuenta además el establecimiento con un servicio de cantina de buen tono.

Drogas, cacharros, abarrotes

Jorge Gutiérrez A.

VESTIDOS para niños, donde

Jesús M. y Paneso A.

Materiales para dentistería

Jorge Gutiérrez A.

CORBATAS y pañuelos de seda, donde

Jesús M. y Paneso A.

Máquinas de moler café y maíz

Jorge Gutiérrez A.

SACOS de lana para niños, donde

Jesús M. y Paneso A.

Agencia Kola Posada y Tobón

Jorge Gutiérrez A.

Perfumes finos

Jorge Gutiérrez A.

El único jarabe cristalizado que surte hoy la población es el que vende Victoriano Rivera.

Polvos para la cara

Jorge Gutiérrez A.

Vidrios planos

Jorge Gutiérrez A.